

ANUNCIO de 10 de octubre de 2002, sobre legalización de almacén de cartones y centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil. Situación: Parcela 56 del polígono I. Promotor: Fumanchú, S.L., Valverde de Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de almacén de cartones y centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil. Situación: Parcela 56 del polígono I. Promotor: Fumanchú, S.L. Valverde de Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2002, sobre construcción de nave industrial. Situación: Parcela 44 del polígono I5. Promotor: D. Melitón Murillo Tejado, en Quintana de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave industrial. Situación: Parcela 44 del polígono I5. Promotor: D. Melitón Murillo Tejado. Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ANUNCIO de 29 de octubre de 2002, por el que se notifica a D. Andrés Doncel Esteban la Resolución de 10 de julio de 2002, del Secretario General de Educación relativa a reclamación de responsabilidad patrimonial por accidente escolar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio indicativo, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Asunto: Resolución de 10 de julio de 2002 relativa a Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por Accidente Escolar.

Interesado: D. Andrés Doncel Esteban.

Órgano competente para resolver: Ilmo. Sr. Secretario General de Educación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

En virtud de lo anterior se insta a D. Andrés Doncel Esteban o a sus representantes debidamente acreditados, a comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de esta publicación, para tomar conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, en horario de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en las dependencias de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, Servicio de Informes, Normativa y